

# Adquisición de vehículo nuevo o usado.

## **a) Documentos requeridos vehículo nuevo:**

1. Solicitud de crédito, pagare, carta de instrucciones y libranza debidamente firmadas por el asociado.
2. Factura proforma, desprendible de pago, copia de cédula del asociado.
3. Rut, cámara de comercio y certificación bancaria de comercio del concesionario (para girar directamente el monto del préstamo) a favor de concesionario.
4. Formato de Autorización de giro a tercero (documento que entrega Fonsodi para firma del asociado en Fonsodi).
5. Formato declaración y autorización (documento que entrega Fonsodi para firma del concesionario).

\* Fonsodi procederá a programar la fecha de desembolso a favor del concesionario máximo 15 días hábiles después de que se tenga de manera completa la documentación.

## **b) Documentos requeridos vehículo usado compra con persona natural:**

1. Solicitud de crédito, pagare, carta de instrucciones y libranza debidamente firmadas por el asociado.
2. Desprendible de pago del asociado.
3. Copia de la cédula vendedor y comprador.
4. Promesa de compra venta y el certificado guía de valor con Fasecolda.
5. Certificado de libertad y tradición del vehículo automotor.
6. Certificación bancaria del vendedor (para girar directamente el monto del préstamo)
7. Formato de Autorización de giro a tercero (documento que entrega Fonsodi para firma del asociado en Fonsodi).
8. Formato declaración y autorización (documento que entrega Fonsodi).

Fonsodi procederá a programar la fecha de desembolso a favor del vendedor del vehículo máximo 15 días hábiles después de que se tenga de manera completa la documentación.

## **c) Documentos requeridos vehículo usado compra con concesionario:**

1. Solicitud de crédito, Pagare, carta de instrucciones y libranza debidamente firmadas por el asociado. Certificado guía de valor con Fasecolda.

2. Certificado de libertad y tradición del vehículo automotor
3. Rut, cámara de comercio y certificación bancaria de comercio del concesionario (para girar directamente el monto del préstamo).
4. Formato de Autorización de giro a tercero (documento que entrega Fonsodi para firma del asociado).
5. Formato declaración y autorización (documento que entrega Fonsodi para firma del concesionario).

Fonsodi procederá a programar la fecha de desembolso a favor del concesionario máximo 15días hábiles después de que se tenga de manera completa la documentación.